

 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código:
	ANALISIS DE CONVOCATORIA	Versión:
		Pagina Página 1 de 20



Empresa Social del Estado
Santiago de Tunja

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA
CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 004 DE 2025

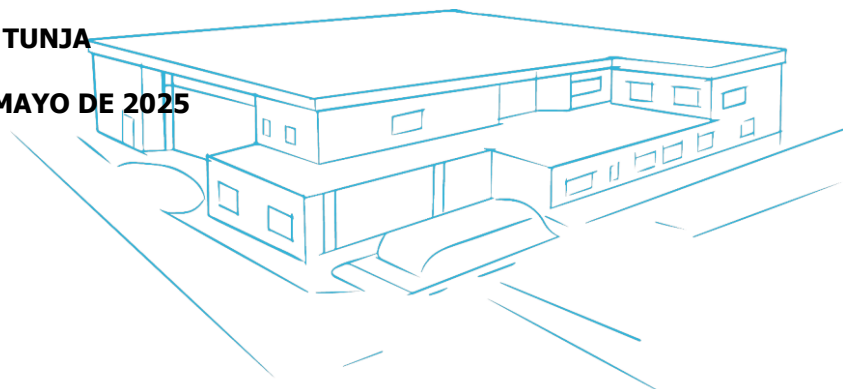
INFORME DE EVALUACIÓN

TUNJA

22 DE MAYO DE 2025



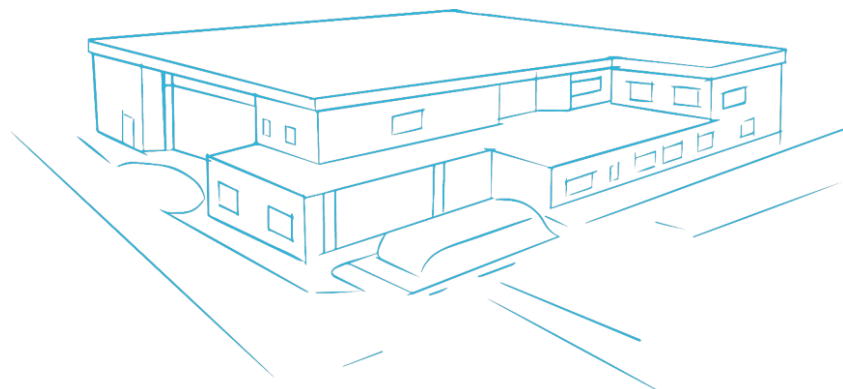
Alcaldía Mayor de
Tunja



 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código:
	ANALISIS DE CONVOCATORIA	Versión:
		Pagina Página 2 de 20

Tabla de contenido

1	ACTA DE EVALUACION FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA . 3
	DESARROLLO iError! Marcador no definido.
3.	VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA iError! Marcador no definido.
2.1.	Proponente 1:..... iError! Marcador no definido.
1.	CONCLUSIÓN..... iError! Marcador no definido.



 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código:
	ANÁLISIS DE CONVOCATORIA	Versión:
		Página 3 de 20

1 ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

ESE SANTIAGO DE TUNJA No. 004 -2025

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA

En Tunja, a los veintidós (22) de mayo de 2025, siendo las 09:00 A.M., se reunieron en la Sala de juntas los integrantes del Comité de Contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA, con el fin de efectuar la revisión de las propuestas presentadas dentro del proceso de **Selección por Convocatoria Pública 004 de 2025**, cuyo objeto es: "SA-INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SA ADECUACIÓN SEDE EL CARMEN DE LA E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA "

DESARROLLO

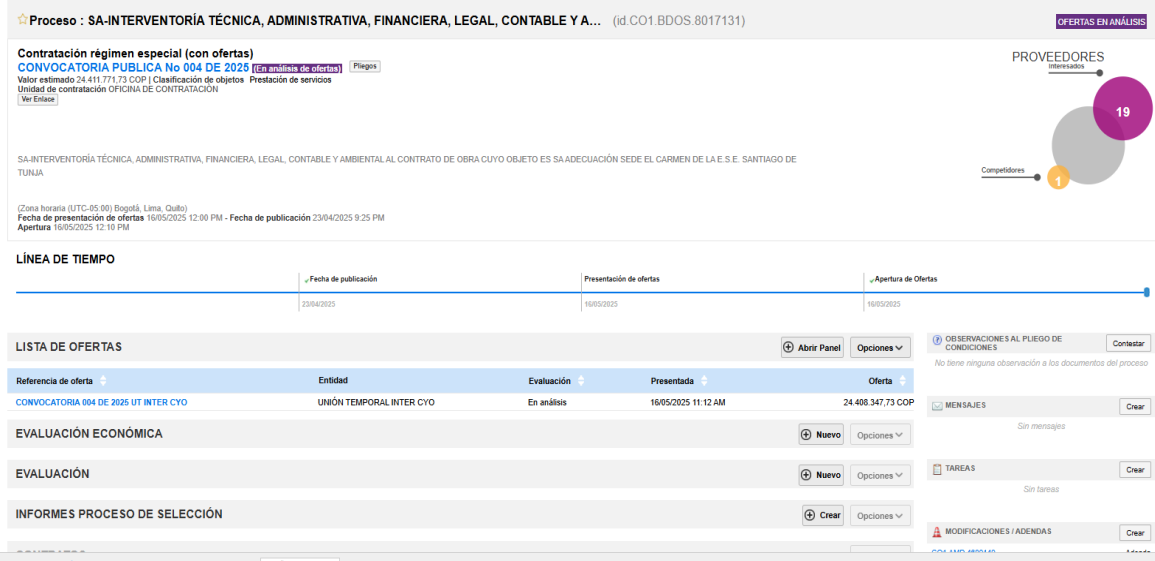
Los suscritos: KEINA LISBETH BORDA ALVAREZ– Subgerente Administrativo, DALILA HERRERA CASTELLANOS – Tesorera General, JERZY ZAMIR ALARCÓN AVILA – Almacenista General, miembros del Comité Evaluador del proceso de selección objeto de la presente acta.

Invitados: ANGELA HERLENDY PACHECO RINCON, en calidad de control interno, FRANCISCO JAVIER FLECHAS RAMIREZ, asesor jurídico, estando dentro del término, se reúnen con el fin de hacer la evaluación jurídica, técnica, experiencia y financiera, de la propuesta presentada dentro de la selección.

La información que antecede fue recibida por este comité para su revisión y estudio jurídico, técnico, experiencia y financiero, en relación con los términos de referencia y la normatividad aplicable.

Habiendo dejado constancia de lo anterior, el comité evaluador procede a revisar la oferta presentada, con los siguientes resultados:

Según constancia de Acta de cierre de SECOP II se presentaron los siguientes proponentes:



Proceso : SA-INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y A... (id.CO1.BDOS.8017131)

Contratación régimen especial (con ofertas)
CONVOCATORIA PÚBLICA No 004 DE 2025 (En análisis de ofertas) Pliegos
 Valor estimado 24.411.771,73 COP | Clasificación de objetos Prestación de servicios
 Unidad de contratación OFICINA DE CONTRATACIÓN
 Ver Entace

SA-INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SA ADECUACIÓN SEDE EL CARMEN DE LA E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA

(Zona horaria UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Fecha de presentación de ofertas 19/05/2025 12:00 PM - Fecha de publicación 23/04/2025 9:25 PM
 Apertura 19/05/2025 12:10 PM

LINEA DE TIEMPO

Fecha de publicación	Presentación de ofertas	Apertura de Ofertas
23/04/2025	19/05/2025	19/05/2025

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONVOCATORIA 004 DE 2025 UT INTER CYO	UNIÓN TEMPORAL INTER CYO	En análisis	16/05/2025 11:12 AM	24.408.347,73 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA

EVALUACIÓN

INFORMES PROCESO DE SELECCIÓN

© VORTAL 2010 | Términos de uso | Normativa | Soporte Remoto | Ayuda | Español (Colombia) | 018000-52-0088 | www.colombiacompra.gov.co/soporte | Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código:
	ANÁLISIS DE CONVOCATORIA	Versión:
		Página Página 4 de 20

2 VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En esta parte se verifica el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico exigidos en los pliegos de condiciones, denominado DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA PROPUESTA, con la finalidad de determinar los proponentes habilitados y los que no están.

Se procede a consolidar el siguiente cuadro de verificación, por cada proponente:

2.1. Proponente 1:

UNIÓN TEMPORAL INTER CYO

R/L: CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 7.182.124 expedida en Tunja

UNIÓN TEMPORAL INTER CYO:

Conformación

CONSTRUCCIONES C&G SAS. con NIT 900.453.956-4, representado legalmente por **CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.182.124 expedida en Tunja

OH CIMIENTOS SAS - con NIT 901.602.488-2, representado legalmente por **OSCAR JAVIER LEÓN ARÉVALO** es identificado con cedula de ciudadanía No. 1.030.631.543 expedida en Bogotá

integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	ACTIVIDAD	% DE PARTICIPACIÓN
CONSTRUCCIONES C&G SAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE.	99 %
OH CIMIENTOS SAS	INTERVENTORÍA AMBIENTAL	1%

REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO		UNIÓN TEMPORAL INTER CYO			
		CONSTRUCCIONES C&G SAS		OH CIMIENTOS SAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada de conformidad con el formato establecido en el anexo No. 1 de los términos de referencia	Cumple, documento denominado 5.1.1.1 CARTA DE PRESENTACION_1.p df; 2 y 3		Cumple, documento denominado 5.1.1.1 CARTA DE PRESENTACION_1.p df; 2 y 3	
2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	FECHA EXPEDICIÓN 12/05/2025 AÑO RENOVADO 2025, folio 1 a 10 denominado 5.1.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA 1.pdf		FECHA EXPEDICIÓN 30/04/2025 AÑO RENOVADO 2025, folio 11 a 16 denominado 5.1.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA 1.pdf	

 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código:
	ANÁLISIS DE CONVOCATORIA	Versión:
		Página 5 de 20

		Fecha de matrícula 18/04/2018, duración indefinida		Fecha de matrícula 31/05/2022, duración indefinida	
3.	CERTIFICADO DE PERSONA NATURAL O REGISTRO MERCANTIL	N/A		N/A	
4.	ACTA DE CONFORMACION DE CONSORCIOS O UNION TEMPORAL	CUMPLE DOCUMENTO DENOMINADO 5.1.1.4 CONFORMACION UNION TEMPORAL_1.pdf La duración de este consorcio será igual al plazo del contrato y dos (02) años más		CUMPLE DOCUMENTO DENOMINADO 5.1.1.4 CONFORMACION UNION TEMPORAL_1.pdf La duración de este consorcio será igual al plazo del contrato y dos (02) años más	
5.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple, 169998 SEGUROS DE COLOMBIA SA, denominado 5.1.1.14 POLIZA DE SERIEDAD_1.pdf VIGENCIA DESDE 16/05/2025 HASTA 19/09/2025 VALOR ASEGURADO 2,441,177.10		Cumple, 169998 SEGUROS DE COLOMBIA SA, denominado 5.1.1.14 POLIZA DE SERIEDAD_1.pdf VIGENCIA DESDE 16/05/2025 HASTA 19/09/2025 VALOR ASEGURADO 2,441,177.10	
6.	PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Cumple, folio 1 A 4 denominado 3. 5.1.1.11 APORTES PARAFISCALES_ 1.pdf		Cumple, folio 5 A 8 denominado 3. 5.1.1.11 APORTES PARAFISCALES_ 1.pdf	
7.	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	Cumple, folio 1 y 5, denominado 5.1.1.7 ANTECEDENTES FISCALES_1.pdf Suplente folio 3		Cumple, folio 2 y 4, denominado 5.1.1.7 ANTECEDENTES FISCALES_1.pdf Suplente folio 3	
8.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Cumple, folio 1 y 4 denominado 5.1.1.8 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS_1. pdf Suplente folio 3		Cumple, folio 2 y 5 denominado 5.1.1.8 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS_1. pdf Suplente folio 3	
9.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple, folio 1 a 5, denominado 5.1.1.13 IDENTIFICACION TRIBUTARIA_1.pdf		Cumple, folio 6 a 10, denominado 5.1.1.13 IDENTIFICACION TRIBUTARIA_1.pdf	
10.	COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple, documento denominado 5.1.1.12 COMPROMISO ANTICORRUPCIO N_1.pdf		Cumple, documento denominado 5.1.1.12 COMPROMISO ANTICORRUPCIO N_1.pdf	
11.	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE, folio 1 DENOMINADO 5.1.1.6 DOCUMENTO DE		CUMPLE, folio 3 DENOMINADO 5.1.1.6 DOCUMENTO DE	

 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código:
	ANÁLISIS DE CONVOCATORIA		Versión:
			Página Página 6 de 20

		IDENTIDAD_1.pdf f Suplente folio 2		IDENTIDAD_1.pdf f Suplente folio 2	
12.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	Cumple, folio 1, denominado 5.1.1.9 ANTECEDENTES JUDICIALES_1.pdf Suplente folio 3		Cumple, folio 2, denominado 5.1.1.9 ANTECEDENTES JUDICIALES_1.pdf Suplente folio 3	
13.	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Cumple, folio 1, denominado 5.1.1.10 MEDIDAS CORRECTIVAS_1.pdf Suplente folio 3		Cumple, folio 2, denominado 5.1.1.9 ANTECEDENTES JUDICIALES_1.pdf Suplente folio 3	
14.	REDAM	Cumple, folio 2, denominado 5.1.1.16 REDAM_1.pdf Suplente folio 1		Cumple, folio 3, denominado 5.1.1.16 REDAM_1.pdf Suplente folio 1	
15.	DELITOS SEXUALES	Cumple, folio 1, denominado 5.1.1.17 CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES_1.pdf Suplente folio 2		Cumple, folio 3, denominado 5.1.1.17 CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES_1.pdf Suplente folio 2	
16.	Oferta económica	Cumple documento denominado ANEXO No 8 OFERTA ECONOMICA.pdf		Cumple documento denominado ANEXO No 8 OFERTA ECONOMICA.pdf	
17.	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple, de fecha 13/05/2025, folio 1 a 369, denominado 5.1.1.15 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES_1.pdf		Cumple, de fecha 13/05/2025, folio 370 a 772, denominado 5.1.1.15 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES_1.pdf	

CONDICIONES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Una vez revisados los soportes financieros de las propuestas presentadas por **UNIÓN TEMPORAL INTER CYO**, representada legalmente por **CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.182.124 expedida en Tunja, se concluye en la **ADMISIÓN**, con fundamento en el cumplimiento de la totalidad de los ítems descritos a continuación

CONSTRUCCIONES C&G SAS. con NIT 900.453.956-4, representado legalmente por **CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.182.124 expedida en Tunja

OH CIMIENTOS SAS con NIT 901.602.488-2, representado legalmente por **OSCAR JAVIER LEÓN ARÉVALO** es identificado con cedula de ciudadanía No. 1.030.631.543 expedida en Bogotá

PROponente: UNIÓN TEMPORAL INTER CYO	INDICADORES					CAPITAL DE TRABAJO
	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	

 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código:
	ANÁLISIS DE CONVOCATORIA		Versión:
			Página Página 7 de 20

(Integrantes)						\$ 4.748.887.405
CONSTRUCCIONES C&G SAS	82,90	0,06	365,07	0,32	0,3	\$ 2.932.996.330,00 5.375.745,00
99% DE PARTICIPACIÓN	82,071	0,0594	361,4193	0,3168	0,297	\$ 2.927.620.585,00

INDICADORES						
PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL INTER CYO (Integrantes)	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO \$ 4.748.887.405
OH CIMIENTOS SAS	16,02	0,41	246161,63	0,54	0,31	\$ 656.711.954,00 \$ 40.987.300,00
1% DE PARTICIPACIÓN	0,1602	0,0041	2461,6163	0,0054	0,0031	\$ 615.724.654,00

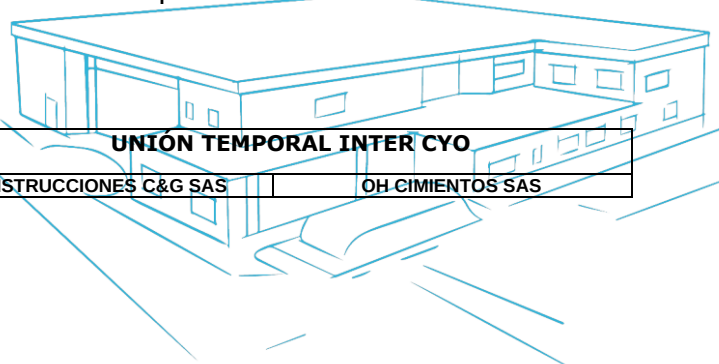
INDICADORES						
PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL INTER CYO	LIQUIDEZ (>5,99)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (<0,40)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (>a 1 o indeterminado)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (>0,25)	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO (>0,17)	CAPITAL DE TRABAJO \$ 73.235.315,19
CONSTRUCCIONES C&G SAS	82,071	0,0594	361,4193	0,3168	0,297	\$ 2.927.620.585,00
OH CIMIENTOS SAS	0,1602	0,0041	2461,6163	0,0054	0,0031	\$ 615.724.654,00
SUMATORIA	82,2312	0,0635	2823,0356	0,3222	0,3001	\$ 3.543.345.239,00
RESULTADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

EXPERIENCIA

Una vez revisados los soportes financieros de las propuestas presentadas por **UNIÓN TEMPORAL INTER CYO**, representada legalmente por **CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.182.124 expedida en Tunja, se concluye en la **NO ADMISIÓN**, con fundamento en el cumplimiento de la totalidad de los ítems descritos a continuación

EXPERIENCIA GENERAL

REQUISITOS EXIGIDO	UNIÓN TEMPORAL INTER CYO	
	CONSTRUCCIONES C&G SAS	OH CIMIENTOS SAS



 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código:
	ANÁLISIS DE CONVOCATORIA	Versión:
		Página 8 de 20

El proponente debe acreditar experiencia en el documento RUP de acuerdo con lo siguiente:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DETALLE
72	10	15	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	12	14	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	15	19	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	36	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	39	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76	11	15	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76	11	16	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
77	10	17	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	AUDITORÍA AMBIENTAL
80	10	16	GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	17	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	27	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
83	10	18	SERVICIOS ELÉCTRICOS
83	11	15	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
93	14	15	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	20	DESARROLLO URBANO
95	12	17	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	23	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	14	19	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

Se verificará con máx. dos (2) contratos de interventoría certificados a través de documento RUP los cuales deberán cumplir con los códigos antes citados y su valor ejecutado sumado no sea inferior a 30 SMMLV certificados en el RUP, deberá anexar copia del contrato, acta de recibo final y acta de liquidación.

Los contratos aportados como experiencia general deben comprender o tener por objeto la interventoría adecuación y/o mejoramiento de infraestructura.

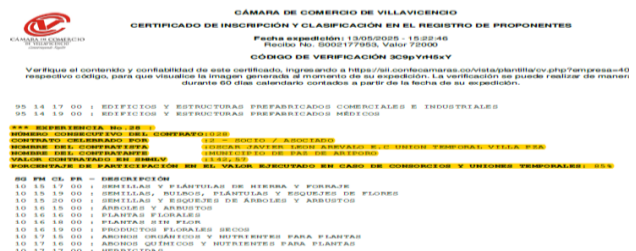
Las certificaciones serán suministradas bajo la responsabilidad del proponente y en caso de encontrarse inexactitudes, incongruencias o de la verificación que haga la ENTIDAD, se determine su falsedad o suplantación o no cumplan con los requisitos mínimos antes mencionados, no se tendrán en cuenta para efectos de la calificación y la propuesta será rechazada.

Cuando el proponente certifique contratos en las cuales participo en unión temporal o consorcio se le acreditara la experiencia general presentada teniendo en cuenta el porcentaje de participación que tuvo en dicho contrato, se deberá indicar el porcentaje de participación y acreditarlo mediante copia del acuerdo consorcial o el acuerdo de unión temporal o con la certificación correspondiente.

Se deben adjuntar actas de recibo final o liquidación o certificación donde se pueda verificar el objeto, contratante, contratista y fecha de recibo final liquidación.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 002 de 2013
 CONTRATANTE MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO-NIT «00103659-8
 CONTRATISTA UNION TEMPORAL VILLA PZA R/L OSCAR JAVIER LEON AREVALO, NIT: 900624083-4 y CC 1.121.852.857 de Villavivencio.
 OBJETO "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA VILLA OLÍMPICA - DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE". VALOR OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$84 045.770)
 PLAZO CINCO (5) MESES

Pag 274 reportado en el RUP



Códigos UNSPSC CUMPLE



 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código:
	ANÁLISIS DE CONVOCATORIA	Versión:
		Página Página 9 de 20

Para el caso de consorcios o uniones temporales la experiencia corresponde a la sumatoria simple que aporte cada uno de los integrantes.

REQUISITOS EXIGIDO				UNIÓN TEMPORAL INTER CYO	
				CONSTRUCCIONES C&G SAS	OH CIMENTOS SAS
El proponente debe acreditar experiencia en el documento RUP de acuerdo con lo siguiente:					
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DETALLE	TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE CONSULTORÍA NUMERO DE CONTRATO: 200.11.06.02.03 DE 2014 CONTRATISTA: OSCAR JAVIER LEON AREVALO VALOR: \$113.122.040,00 DURACION: MAXIMO 07 MESES FECHA: 11 DE JUNIO DEL 2014 OBJETO- El contratista se obliga para con el Contratante a REALIZAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA N°. LP 002/2014 CUYO OBJETO ES LA "REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS, MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DOTACIÓN HOSPITALARIA PARA HOSPITAL NIVEL I PUERTO RICO E.S.E, Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LAS VEREDAS BARRANCO COLORADO, CHARCO DANTO, PUERTO CHISPAS Y PUERTO TOLEDO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO META. Pag 3024 reportado en el RUP	
80	10	16	GERENCIA DE PROYECTOS		
81	10	15	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA		
81	10	17	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA		
81	10	27	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL		
83	10	18	SERVICIOS ELÉCTRICOS	SE VERIFICARÁ CON MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS (DIFERENTES A LOS QUE ACREDITA EN LA EXPERIENCIA GENERAL) CERTIFICADO A TRAVÉS DE DOCUMENTO RUP EL CUAL DEBE CUMPLIR CON LOS CÓDIGOS ANTES CITADOS Y SU VALOR EJECUTADO NO SEA INFERIOR A 30 SMMLV CERTIFICADOS EN EL RUP, DEBERÁ ANEXAR COPIA DEL CONTRATO, ACTA DE RECIBO FINAL O LIQUIDACIÓN. LOS CONTRATOS APORTADOS COMO EXPERIENCIA GENERAL DEBEN COMPRENDER O TENER POR OBJETO LA INTERVENTORÍA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES DE SALUD DE PRIMER NIVEL. LA ESE SANTIAGO DE TUNJA SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LA INFORMACIÓN QUE SUMINISTRE EL PROponente. LAS CERTIFICACIONES SERÁN SUMINISTRADAS BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PROponente Y EN CASO DE ENCONTRARSE INEXACTITUDES, INCONGRUENCIAS O DE LA VERIFICACIÓN QUE HAGA LA ENTIDAD, SE DETERMINE SU FALSIDAD O SUPLANTACIÓN O NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ANTES MENCIONADOS, NO SE TENDRÁN EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA CALIFICACIÓN Y LA PROPUESTA SERÁ RECHAZADA. CUANDO EL PROponente CERTIFIQUE CONTRATOS EN LAS CUALES PARTICIPO EN UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO SE LE ACREDITARÁ LA EXPERIENCIA GENERAL PRESENTADA TENIENDO EN CUENTA EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN QUE TUVO EN DICHO CONTRATO, SE DEBERÁ INDICAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN Y ACREDITARLO MEDIANTE COPIA DEL	

 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código:
	ANÁLISIS DE CONVOCATORIA	Versión:
		Página 10 de 20

acuerdo consorcial o el acuerdo de unión temporal o con la certificación correspondiente.

Se deben adjuntar actas de recio final y/o liquidación y/o certificación donde se pueda verificar el objeto, contratante, contratista y fecha de terminación y liquidación.

Para el caso de consorcios o uniones temporales la experiencia corresponde a la sumatoria simple que aporte cada uno de los integrantes.

 DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE PUERTO RICO N.T. 800.096.195-0 DESPACHO ALCALDE		
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE CONSULTORIA		
NUMERO DE CONTRATO: 200.11.06.02.03 DE 2014		
CONTRATISTA: OSCAR JAVIER LEON AREVALO		
VALOR: \$113.122.040.00		
DURACION: MAXIMO 07 MESES		
FECHA: 11 DE JUNIO DEL 2014		

SAMUEL YAMID MENDOZA RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía NF. 97.611.813 de San José del Guaviare, mayor de edad, en calidad de Alcalde y representante legal del Municipio de Puerto Rico (Meta) debidamente posesionado ante el Notario Segundo del Circuito de Villavicencio el 22 de diciembre de 2011, facultado legalmente de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013 y demás decretos reglamentarios y facultad reglamentada por el Concejo Municipal de Puerto Rico, según Acuerdo No. 001 del 09 de Enero de 2014, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y de otra parte **OSCAR JAVIER LEON AREVALO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.121.852.857 de Villavicencio, Ingeniero Civil con matrícula profesional No. 25202219685 CND con domicilio en la carrera 20 No 37 a 33 de Villavicencio Meta, se encuentra inscrito en el Registro Único De Proponente de la Cámara De Comercio de Villavicencio bajo el número 00005144 del 06 de febrero de 2013, y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de consultoría que se registró por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** El contratista se obliga para con el Contratante a REALIZAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA N°. LP-002/2014 CUYO OBJETO ES LA "REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS, MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DOTACIÓN HOSPITALARIA PARA HOSPITAL NIVEL I PUERTO RICO E.S.E. Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LAS VEREDAS BARRANCO COLORADO, CHARCO DANTO, PUERTO CHESPA Y PUERTO TOLEDO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO META. **PARÁGRAFO: ALCANCE DEL OBJETO** - En virtud del contrato, el alcance del objeto comprende las siguientes actividades: (ver cuadro).

1. COSTOS DE PERSONAL								
PERSONAL PROFESIONAL	Nº	SUELDO MES	CONDICION ES INDICIALES	TIEM PO MES	PRIMA	VL. BASICO	F.M	VL. PARCIAL
SUBSECTOR DE INTERVENTORIAS	1	\$2.400.000,00	7	50%		\$8.400.000,00	2,03	\$ 17.052.000,00
RESIDENTE DE INTERVENTORIAS	1	\$1.850.000,00	6	100%		\$11.100.000,00	2,03	\$ 22.533.000,00
2. COSTOS INDIRECTOS								\$ 39.585.000,00

CONCEPTO	UN ID	VALOR MENSUAL	ME SES	TIEM PO MES	VL. PARCIAL
----------	-------	---------------	--------	-------------	-------------

RECURSO HUMANO MÍNIMO REQUERIDO

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (30% de dedicación)	PERSONAL OFERTADO	CUMPLE	NO CUMPLE
Perfil Arquitecto y/o Ingeniero Civil, con especialización y/o maestría. Con tarjeta profesional vigente, con CINCO (05) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Se deberá adjuntar el respectivo certificado de vigencia.	denominado 1.1.2.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA_1.pdf CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 7182124, INGENIERIO CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 15202-128847 desde el 22 de Marzo de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 117 CERTIFICACIÓN, folio 12 CONSORCIO BMAR – Palacio de Justicia CERTIFICA QUE: El ingeniero CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ con cédula de ciudadanía No. 7182124 de Tunja, laboró como DIRECTOR DE OBRA	Se adjunta certificación donde se indica la dedicación requerida.	
Experiencia específica Experiencia certificada en tres (3) contratos, en donde haya trabajado como Director de interventoría y/o director de obra, en proyectos o contratos de ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo alcance incluya adecuación y/o mejoramiento de edificaciones, adicionalmente dos (2) contratos en donde haya			

 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código:
	ANÁLISIS DE CONVOCATORIA	Versión:
		Pagina Página 11 de 20

trabajado proyectos o contratos ejecutados como Director de interventoría y/o Director de obra, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto incluya adecuación y/o mejoramiento de centros hospitalarios

CONSORCIO BMAR – Palacio de Justicia

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ** con cédula de ciudadanía No. 7182124 de Tunja, laboró como **DIRECTOR DE OBRA**, y en el transcurso de sus funciones cumplió a cabalidad con la totalidad de estas para el contrato que relaciono a continuación:

CONTRATO: No. 259 DE 2008

OBJETO: ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, REHABILITACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE MANIZALES – CALDAS.

VALOR: \$ 36.762.440.081 M/CTE

CONTRATISTA: CONSORCIO BMAR – Palacio de Justicia

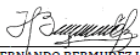
ENTIDAD CONTRATANTE: LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

FECHA DE INICIO: 03 DE FEBRERO DE 2009

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE MARZO DE 2012

AREA INTERVENIDA: 23.816,48 M²

La anterior se expide a solicitud del interesado, a los 7 días del mes de noviembre de 2012.
Atentamente,


HUGO FERNANDO BERMÚDEZ JARAMILLO
 C.C. 6.460.634 de Sevilla Valle
 /R/L CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN, folio 13, UNION TEMPORAL GRANJA INTEGRAL 2015 NIT 900.902.863-5, CERTIFICA Que el ingeniero CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía 7.182.124 de Tunja y matricula profesional Numero 15202128847 BYC, se desempeñó como DIRECTOR DE OBRA UNION TEMPORAL GRANJA INTEGRAL 2015
NIT 900.902.863-5
CERTIFICA

Que el ingeniero **CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 7.182.124 de Tunja, y matricula profesional Numero 15202128847 BYC, se desempeñó como **DIRECTOR DE OBRA** en el siguiente contrato:

1. **CONTRATO N°.** 740 DE 2015

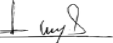
OBJETO: CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA DE OPTIMIZACION, ADECUACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA GRANJA INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL-CASANARE
FECHA DE INICIO: 20 DE NOVIEMBRE DE 2015
FECHA DE TERMINACIÓN: 04 DE ENERO DE 2017
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AGUAZUL
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL GRANJA INTEGRAL 2015 – R/L SUP. HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ
VALOR: \$ 4.019.673.086.00
AREA INTERVENIDA: 11.131,69 M2

Funciones:

- Supervisión de obra
- Mediación de proceso de obra
- Manejo de personal de obra
- Coordinación para compra de materiales
- Participación en comités de obra
- Revisión de análisis de precios unitarios
- Revisión de libro de datos de insumos
- Revisión y seguimiento de programación de obra (Software Project)
- Revisión de planos y cálculos de cantidades de obra (Software Eagle Point)
- Elaboración de informes de dirección
- Revisión e interpretación de planos de obra
- Cumplir con las Normas de Seguridad e Higiene Industrial
- Elaboración de presupuestos de obra

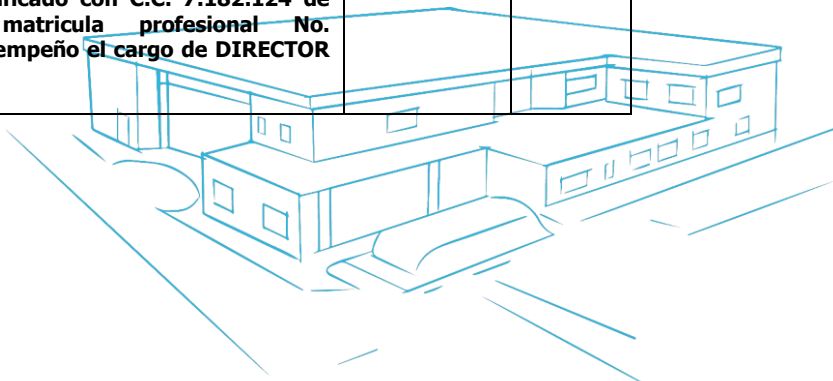
Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Tunja a los ocho (8) días del mes de noviembre de 2017.

Confidencialmente



HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ
 C.C. No. 6.759.479 de Tunja
 R/L SUP. UNION TEMPORAL GRANJA INTEGRAL 2015
 NIT 900.420.603 – 2
 Cel: 3132485109
 Palacio Municipal Calle 11# 11-35

CERTIFICACIÓN, folio 14, CONSTRUCCIONES C&G S.A.S. CERTIFICA Que el Ingeniero CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ, identificado con C.C. 7.182.124 de Tunja Boyacá y matricula profesional No. 15202128847 BYC desempeño el cargo de DIRECTOR DE OBRA



 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código:
	ANÁLISIS DE CONVOCATORIA	Versión:
		Página Página 12 de 20

CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.

CERTIFICA

Que el Ingeniero CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ, identificado con C.C. 7.182.124 de Tunja Boyacá y matrícula profesional No. 150212847 EYC, desempeño el cargo de DIRECTOR DE OBRA en el contrato que relaciono a continuación:

CONTRATO No.	826 DE 2017
OBJETO	MANTENIMIENTO GENERAL Y A TODO COSTO DEL EDIFICIO SABIO CALDAS, UBICADO EN EL CANTON OCCIDENTAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
FECHA INICIO	16/11/2017
FECHA FIN	12/03/2018
VALOR	\$407.053.317,49
ENTIDAD CONTRATANTE	EJERCITO NACIONAL

La anterior se expide a los 15 días del mes de febrero de 2019.

Confirma:

NANCY JOHANNA PULIDO GÓMEZ
JEFE DE RECURSO HUMANO
C.C.52.183.623

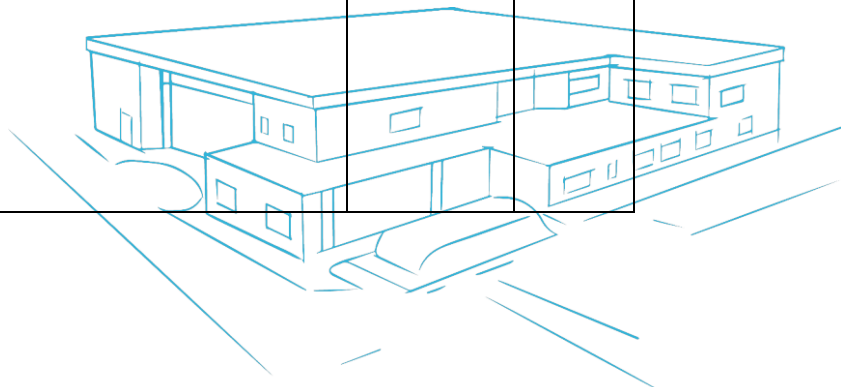
Ingeniería de Detalle

DIRECCIÓN DE ALLE BO * N.O. 134 A - 30 INTERIOR 24 44P. 8000 - TELÉFONO 111 2507000

CELULAR: 911 9531705 - CORREO: construccionescg@gmail.com

BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (100% de dedicación)	PERSONAL OFERTADO	CUMPLE	NO CUMPLE
Perfil Arquitecto y/o ingeniero civil, con tarjeta profesional vigente, con mínimo cinco (05) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, Se deberá adjuntar el respectivo certificado de vigencia	denominado 1.1.2.2 RESIDENTE DE INTERVENTORIA.pdf NESTOR FELIPE PULIDO SANCHEZ con cédula de ciudadanía No. 1049611533 de Tunja Arquitecto con Matrícula Profesional de Arquitectura No. A313522010-1049611533, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 352 del 3 de Junio de 2010 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura CERTIFICACIÓN, folio 11, HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ C.C: 6.759.479 DE TUNJA, CERTIFICA Que el Arquitecto NESTOR FELIPE PULIDO SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.611.533 de Tunja, se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA,	Se adjunta certificación donde se indica la dedicación requerida.	
Experiencia específica Experiencia certificada en mínimo tres (03) certificaciones como residente de interventoría y/o residente de obra en proyectos o contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo alcance incluya adecuación y/o mejoramiento de edificaciones, adicionalmente Experiencia certificada en mínimo dos (2) certificaciones como			



 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código:
	ANÁLISIS DE CONVOCATORIA	Versión:
		Pagina Página 13 de 20

residente de
interventoría y/o
residente de obra, en
proyectos o contratos
ejecutados con
entidades con
entidades públicas o
privadas, cuyo alcance
incluya adecuación y/o
mejoramiento de
edificaciones
hospitalarias

HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ
C.C: 6.798.479 DE TUNJA

CERTIFICA

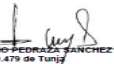
Que el Arquitecto NESTOR FELIPE PULIDO SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.611.533 de Tunja, se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA, en el siguiente contrato ejecutado por la compañía en el Municipio de Tauramena:

No. Contrato:	309-10
Objeto:	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, CERRAMIENTO, VIVIENDAS PARA DOCENTES, UNIDADES SANITARIAS, SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL, ADECUACIONES ELECTRICAS Y ADECUACIONES DE AULAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AREA RURAL, MUNICIPIO DE TAURAMENA.
Contratista:	HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ
Contratante:	MUNICIPIO DE TAURAMENA
Fecha de Inicio:	29 de Diciembre de 2010
Fecha de Terminación:	28 de Marzo de 2012
Valor del Contrato:	\$1.493.803.427,00

FUNCIONES DEL CARGO:
Supervisión de actividades en obra, Elaboración de informes semanales y mensuales, Verificar la ejecución técnica y calidad de la obra, Apoyar el logro del objeto contractual, Apoyar por el cumplimiento del contrato en términos de plazo, calidades y cantidades, Integrar reuniones y comités técnicos de obra.

La presente se expide a los Diecinueve (19) días del mes de Junio de 2012.

Atentamente,


HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ
 C.C. No. 6.798.479 de Tunja
 Gerente General
 Tel: 3132451279
 Correo Electrónico: dmpulido@gmail.com
 Dirección: CLL 20 12 84 OF 2118 - Tunja

CERTIFICACIÓN, folio 12, UNION TEMPORAL GRANJA INTEGRAL 2015 NIT 900.902.863-5, CERTIFICA Que el Arquitecto NESTOR FELIPE PULIDO SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía 1.049.611.533 de Tunja y matricula profesional Numero A313522010-1049611533, se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA en

UNION TEMPORAL GRANJA INTEGRAL 2015
NIT 900.902.863-5
CERTIFICA

Que el Arquitecto NESTOR FELIPE PULIDO SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía 1.049.611.533 de Tunja y matricula profesional Numero A313522010-1049611533, se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA en el siguiente contrato:

1. CONTRATO N°. 740 DE 2015

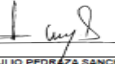
OBJETO: CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA DE OPTIMIZACION, ADECUACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA GRANJA INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL-CASANARE
FECHA DE INICIO: 20 DE NOVIEMBRE DE 2015
FECHA DE TERMINACION: 04 DE ENERO DE 2017
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AGUAZUL
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL GRANJA INTEGRAL 2015 - R/L SUP. HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ
VALOR: \$ 4.019.873.086,00
AREA INTERVENIDA: 11.131,59 M2

iones:

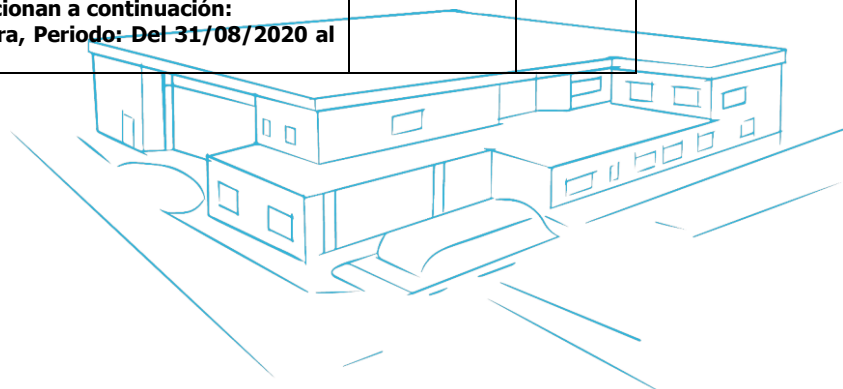
Supervisión de obra
Medición de avance de obra
Manejo de personal de obra
Coordinación para compra de materiales
Coordinación para alquiler de maquinaria
Participación en comités de obra
Revisión de análisis de precios unitarios
Revisión de base de datos de insumos
Revisión y seguimiento de programación de obra (Software Project)
Revisión de diseños y cálculo de cantidades de obra (Software Eagle Point)
Elaboración de informes de dirección
Revisión e interpretación de planos de obra
Cumplir con las Normas de Seguridad e Higiene Industrial
Elaboración de presupuestos de obra

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Tunja a los ocho (8) días del mes de noviembre de 2017.

Confiadamente,

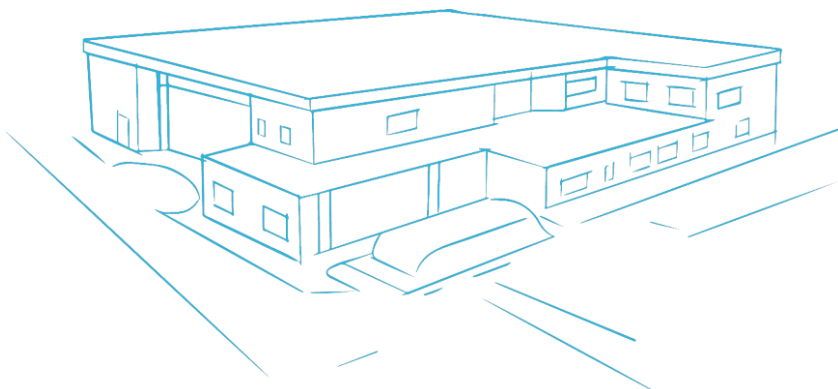

HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ
 C.C. No. 6.798.479 de Tunja
 R/L SUP. UNION TEMPORAL GRANJA INTEGRAL 2015
 NIT 900.902.863-5
 Tel: 3132451279
 Teléfono Municipal Calle 11# 11-35

CERTIFICACIÓN, folio 13, UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL CERTIFICA que el ARQUITECTO NESTOR FELIPE PULIDO SANCHEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.611.533 laboró para esta sociedad en la ejecución de las obras que se relacionan a continuación:
Cargo: Residente de Obra, Periodo: Del 31/08/2020 al 08/03/2021



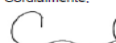
 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código:
	ANÁLISIS DE CONVOCATORIA	Versión:
		Página 14 de 20

	 UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL CERTIFICACIÓN LABORAL Por medio de la presente se certifica que el ARQUITECTO NESTOR FELIPE PULIDO SANCHEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.611.533 laboró para esta sociedad en la ejecución de las obras que se relacionan a continuación: Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INCLUYENDO MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS, MECÁNICAS, DE VAPOR Y ÁREAS ADYACENTES, EQUIPOS DE USO INDUSTRIAL (PLANTAS ELÉCTRICAS, CALDERAS, BOMBAS DE AGUA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, TORRES, ASCENSORES, ENTRE OTROS) Y MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE EN SANTA MARTA D.T.C.H Valor: \$ 614.564.416 Contrato: 127 de 2020 Cargos: Residente de Obra Periodo: Del 31/05/2020 al 08/03/2021 Suscribe,  CAMILLO ANDRÉS RUEDA SANDOVAL Integrante UT MANTENIMIENTO INTEGRAL CC: 1.136.881.645 de Bogotá Dirección: Calle 33 # 17 - 17 Villavicencio - Meta, Teléfono: (5) 6649705 E-mail: ut.hospitalario@gmail.com CERTIFICACIÓN, folio 14, UNION TEMPORAL HOSPITAL 2021 CERTIFICA QUE: Que el arquitecto NESTOR FELIPE PULIDO SANCHEZ, identificado con cédula N° 1.049.611.533 de Tunja, se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA, en el periodo comprendido del 28/05/2021 al 11/05/2022, UNION TEMPORAL HOSPITAL 2021 CERTIFICA QUE: Que el arquitecto NESTOR FELIPE PULIDO SANCHEZ, identificado con cédula N° 1.049.611.533 de Tunja, se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA, en el periodo comprendido del 28/05/2021 al 11/05/2022, cumpliendo a cabalidad con el perfil del cargo en la ejecución del siguiente contrato: CONTRATISTA: UNION TEMPORAL HOSPITAL 2021- NIT: 901.482.847 - 7 CONTRATANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 088 DEL 12 DE MAYO DE 2021 OBJETO: ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL OCTAVO PISO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE, EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA. VALOR DEL CONTRATO: \$6.065.820.777,15 ÁREA INTERVENIDA: 1.389 M2 Se Expide a solicitud del interesado a los (05) cinco días del mes de diciembre de 2022. Cordialmente,  CAMILLO ANDRÉS RUEDA SANDOVAL C.C. 1.136.881.645 de Bogotá D.C. ROL SUP-UNION TEMPORAL HOSPITAL 2021 NIT: 901.482.847 - 7 sargosumistros@gmail.com Tel. (1) 6596798 Cel. 3132485169 CERTIFICACIÓN, folio 15, UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL 2022, CERTIFICA el arquitecto NESTOR FELIPE PULIDO SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.611.533 de Tunja Boyacá, presto sus servicios profesionales para la UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL 2022 ocupando el cargo de RESIDENTE DE OBRA	
--	---	--



 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código:
	ANÁLISIS DE CONVOCATORIA	Versión:
		Página Página 15 de 20

 CERTIFICACIÓN LABORAL	Por medio de la presente, se certifica que el arquitecto NESTOR FELIPE PULIDO SANCHEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.611.533 de Tunja Boyacá, presta sus servicios profesionales para la UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL 2022 ocupando el cargo de RESIDENTE DE OBRA en el contrato de obra que relaciono a continuación: Contrato No. 039 de 2022 Objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INCLUYENDO MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS, MECÁNICAS Y ÁREAS ADYACENTES, EQUIPOS DE USO INDUSTRIAL (PLANTAS ELÉCTRICAS, BOMBAS DE AGUA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, TORRES, ASCENSORES, ENTRE OTROS) Y MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE EN SANTA MARTA D.T.C.H. Valor: \$ 2.671.451.615,00 Periodo: 12/05/2022 al 31/12/2022 La anterior se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de enero de 2023. Atentamente,  CAMILO ANDRÉS RUEDA SANDOVAL Integrante UT MANTENIMIENTO INTEGRAL 2022 C.C. 1.136.881.645 de Bogotá Dirección: Calle 33 # 17 - 17 Villavicencio - Meta, Teléfono: (8) 4649705 E-mail: ut.mantenimiento@gmail.com		

PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (40% de dedicación)p	PERSONAL OFERTADO	CUMPLE	NO CUMPLE
Perfil Tecnólogo o profesional en seguridad y salud en el trabajo o tecnólogo o profesional con postrado en Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales o riesgos laborales, debidamente licenciado por la secretaría de salud correspondiente. Debido a que toda construcción de obra debe contar con un profesional que coordine y aplique los principios generales de prevención y seguridad en la ejecución de esta, por consiguiente, se requiere de personal, debidamente licenciado por la secretaría de salud correspondiente, con mínimo 5 años de experiencia contados a partir del acta de grado Experiencia específica Experiencia certificada en mínimo tres (3) certificaciones como SISO con proyectos o contratos ejecutados realizados con entidades	denominado 1.1.2.3 SISO INTERVENTORIA.pdf NANCY JOHANNA PULIDO GOMEZCC. 52.183.623 Bogotá INGENIERA INDUSTRIAL DE ALIMENTOS en el año 2002 Especialista SG-SST con licencia de prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo con la resolución No 14243 de 2018, por el termino de 10 años, emitida por la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Alcaldía Mayor de Bogotá CERTIFICACIÓN, folio 14, UNION TEMPORAL HOSPITAL 2021 CERTIFICA QUE: la Ingeniera Especialista SST NANCY JOHANNA PULIDO GÓMEZ, identificado con cédula N° 52.183.623 de Bogota D.C, se desempeñó como PROFESIONAL SISO, en el periodo comprendido del 28/05/2021 al 11/05/2022, UNION TEMPORAL HOSPITAL 2021 CERTIFICA QUE: Que la Ingeniera Especialista SST NANCY JOHANNA PULIDO GÓMEZ, identificado con cédula N° 52.183.623 de Bogota D.C, se desempeñó como PROFESIONAL SISO, en el periodo comprendido del 28/05/2021 al 11/05/2022, cumpliendo a cabalidad con el perfil del cargo en la ejecución del siguiente contrato: CONTRATISTA: UNION TEMPORAL HOSPITAL 2021- NIT: 901.482.847 - 7 CONTRATANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 088 DEL 12 DE MAYO DE 2021 OBJETO: ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS Y EJECUCIÓN DELAS OBRAS NECESARIAS PARA LA REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL OCTAVO PISO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE, EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA. VALOR DEL CONTRATO: \$6.065.820.777,15 AREA INTERVENIDA: 1.389 M2 FUNCIONES REALIZADAS: Diseñar, implementar, ejecutar, mantener y mejorar las actividades proyectadas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, objetivos, metas e indicadores propuestos para su seguimiento. Se Expide a solicitud del interesado a los (05) cinco días del mes de diciembre de 2022. Cordialmente,  CAMILO ANDRÉS RUEDA SANDOVAL C.C. 1.136.881.645 de Bogotá D.C. R/L SUP UNION TEMPORAL HOSPITAL 2021 NIT: 901.482.847 - 7 tarpulsuministros@gmail.com Tel. (1)6566798 Cel. 3132485109		No cumple con la experiencia general de un año

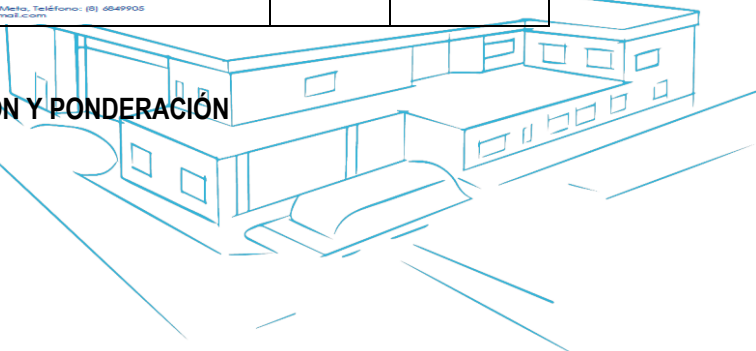
 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código:
	ANÁLISIS DE CONVOCATORIA	Versión:
		Pagina Página 16 de 20

públicas o privadas de hospitales de segundo nivel o superior, cuyo alcance incluya adecuación y/o mejoramiento de edificaciones de salud	CERTIFICACIÓN, folio 15, UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL CERTIFICA que la ingeniera NANCY JOHANNA PULIDO GÓMEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.183.623 de Bogotá D.C, laboró para esta sociedad en la ejecución de las obras que se relacionan a continuación: Cargo: Profesional En Seguridad Y Salud En El Trabajo Y Salud Ocupacional De Obra Periodo: Del 31/08/2020 al 08/03/2021  CERTIFICACIÓN LABORAL Por medio de la presente se certifica que la ingeniera NANCY JOHANNA PULIDO GÓMEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.183.623 de Bogotá D.C, laboró para esta sociedad en la ejecución de las obras que se relacionan a continuación: Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INCLUYENDO MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS, MECÁNICAS, DE VAPOR Y ÁREAS ADYACENTES, EQUIPOS DE USO INDUSTRIAL (PLANTAS ELÉCTRICAS, CALDERAS, BOMBAS DE AGUA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, TORRES, ASCENSORES, ENTRE OTROS) Y MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE EN SANTA MARTA D.T.C.H Valor: \$ 614.564.416 Contrato: 127 de 2020 Cargo: Profesional En Seguridad Y Salud En El Trabajo Y Salud Ocupacional De Obra Periodo: Del 31/08/2020 al 08/03/2021 Suscribe,  CAMILO ANDRÉS RUEDA SANDOVAL Integrante UT MANTENIMIENTO INTEGRAL CC: 1.136.881.645 de Bogotá Dirección: Calle 33 # 17 - 17 Villavicencio - Meta, Teléfono: (8) 6649905 E-mail: ut.hospitalaria@gmail.com CERTIFICACIÓN, folio 16, UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL 2022, CERTIFICA que la ingeniera NANCY JOHANNA PULIDO GÓMEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.183.623 de Bogotá D.C, presto sus servicios profesionales para la UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL 2022 ocupando el cargo de PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SALUD OCUPACIONAL DE OBRA  CERTIFICACIÓN LABORAL Por medio de la presente, se certifica que la ingeniera NANCY JOHANNA PULIDO GÓMEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.183.623 de Bogotá D.C, presto sus servicios profesionales para la UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL 2022 ocupando el cargo de PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SALUD OCUPACIONAL DE OBRA en el contrato de obra que relaciono a continuación: Contrato No. 039 de 2022 Objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INCLUYENDO MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS, MECÁNICAS Y ÁREAS ADYACENTES, EQUIPOS DE USO INDUSTRIAL (PLANTAS ELÉCTRICAS, BOMBAS DE AGUA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, TORRES, ASCENSORES, ENTRE OTROS) Y MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE EN SANTA MARTA D.T.C.H. Valor: \$ 2.671.451.815.00 Periodo: 12/05/2022 al 31/12/2022 La anterior se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de enero de 2023. Atentamente,  CAMILO ANDRÉS RUEDA SANDOVAL Integrante UT MANTENIMIENTO INTEGRAL 2022 CC: 1.136.881.645 de Bogotá Dirección: Calle 33 # 17 - 17 Villavicencio - Meta, Teléfono: (8) 6649905 E-mail: ut.hospitalaria@gmail.com		
--	--	--	--

INFORME DE HABILITACIÓN Y PONDERACIÓN



Alcaldía Mayor de
Tunja



 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código:
	ANÁLISIS DE CONVOCATORIA	Versión:
		Página Página 17 de 20

Teniendo en cuenta el concepto de las propuestas presentada por **UNIÓN TEMPORAL INTER CYO R/L: CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 7.182.124 expedida en Tunja**, se procede a realizar la ponderación de la misma.

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD TÉCNICA	VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	OBJETO DE PONDERACIÓN
UNIÓN TEMPORAL INTER CYO	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	SI	SI

EVALUACIÓN DE OFERTA

De acuerdo a lo señalado en los términos de referencia se otorgará un total de 1000 puntos, desagregados de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	PUNTAJE OTORGADO A UNIÓN TEMPORAL INTER CYO
FACTOR DE CALIDAD PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD	50	50
EXPERIENCIA DEL RECURSOS HUMANO	39	39
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10
TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	1	1
TOTAL	100 PUNTOS	100 PUNTOS

PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD, MÁXIMO 50 PUNTOS

REQUISITO	PUNTAJE	PUNTAJE OTORGADO
Al proponente que acredite y presente para la ESE un (1) Ingeniero Electricista y/o eléctrico con experiencia general igual o mayor a ocho (8) años desde la expedición de la matrícula o tarjeta profesional y certificado en Instalaciones eléctricas de asistencia médica, título acreditado por el ente competente, el cual verificará que el Certificado se encuentre expedido por un Instituto de Educación Superior, adicional a ello debe contar con experiencia en sistemas eléctricos que orienten al cumplimiento y las intervenciones de la normativa RETIE en Instituciones de Salud, se le otorgará un máximo de 50 puntos	50	DOCUMENTO DENOMINADO 1.1.1 PROFESIONAL EN AREAS DE SALUD PONDERABLE_1.pdf 50 PUNTOS Ingeniero Hector Ivan ARDILA DIAZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19353568 de Bogotá, D. C. (Bogotá, D. C.), Se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero ELECTRICISTA con Matrícula No. CN205-1975 expedida por el Consejo Profesional Seccional de CUNDINAMARCA mediante resolución No.

 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código:
	ANÁLISIS DE CONVOCATORIA	Versión:
		Página Página 18 de 20

		CN-20 de 1989 el día 10 de Noviembre de 1989 y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. CPN-48 de 1989
--	--	---

RECURSO HUMANO PROPONENTE – MÁXIMO 39 PUNTOS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA, MÁXIMO 10 PUNTOS

Perfil Mínimo Habilitante:

Arquitecto y/o Ingeniero Civil con tarjeta profesional vigente, con mínimo CINCO (05) años de experiencia contando a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Se deberá adjuntar el respectivo certificado de vigencia

EXPERIENCIA ACREDITADA	PUNTAJE	PUNTAJE OTORGADO
Profesional en Arquitecto y/o Ingeniero Civil, con tarjeta profesional vigente, superior a CINCO (05) y menor a diez (10) años de experiencia contado a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	5	
Profesional en Arquitectura y/o Ingeniero Civil, con tarjeta profesional vigente, con más de quince (15) años de experiencia contado a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	10	INGENIERIO CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 15202-128847 desde el 22 de Marzo de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 117

EXPERIENCIA ACREDITADA	PUNTAJE	PUNTAJE OTORGADO
Una (1) certificación adicional, en donde haya trabajado como director, asesor y/o habilitador hospitalario, con entidades públicas o privadas en edificaciones de salud.	10	
Dos (2) certificaciones adicionales, en donde haya trabajado como director y/o asesor y/o habilitador hospitalario, con entidades públicas o privadas en edificaciones de salud.	29	DOCUMENTO DENOMINADO EXPERIENCIA PONDERABLE DIRECTOR DE INTERVENTORIA_1.pdf MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INCLUYENDO MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS, MECÁNICAS, DE VAPOR Y ÁREAS ADYACENTES, EQUIPOS DE USO INDUSTRIAL (PLANTAS ELÉCTRICAS, CALDERAS, BOMBAS DE AGUA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, TORRES, ASCENSORES, ENTRE OTROS) Y MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE EN SANTA MARTA D.T.C.H Valor: \$ 614.564.416 Contrato: 127 de 2020 Cargo: Director de Obra Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA

 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código:
	ANÁLISIS DE CONVOCATORIA	Versión:
		Página Página 19 de 20

		HOSPITALARIA INCLUYENDO MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS, MECÁNICAS, DE VAPOR Y ÁREAS ADYACENTES, EQUIPOS DE USO INDUSTRIAL (PLANTAS ELÉCTRICAS, CALDERAS, BOMBAS DE AGUA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, TORRES, ASCENSORES, ENTRE OTROS) Y MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE EN SANTA MARTA D.T.C.H Valor: \$ 1.806.219.390 Contrato: 052-2021 Cargo: Director de Obra Periodo: Del 09 de marzo de 2021 al 31 de diciembre de 2021
--	--	---

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL 10 PUNTOS

Concepto	Puntaje	PUNTAJE OTORGADO
que el componente colombiano de bienes y servicios profesionales y técnicos y operativos que ofrezco son 100% de origen nacional,	10	SE ADJUNTA CERTIFICACIÓN, DOCUMENTO DENOMINADO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL_1.pdf

TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Concepto	Puntaje	PUNTAJE OTORGADO
TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	1	SE ADJUNTA CERTIFICACIÓN, DOCUMENTO DENOMINADO Formato VINCULACION DE PERSONAS EN DISCAPACIDAD OH.pdf

3 CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, analizada la propuesta presentada dentro de la invitación **Convocatoria Pública 004 de 2025**, cuyo objeto es: "SA-INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SA ADECUACIÓN SEDE EL CARMEN DE LA E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA", y teniendo en cuenta que el proponente **UNIÓN TEMPORAL INTER CYO** representada legalmente por **CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 7.182.124 expedida en Tunja**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos por la ESE Santiago de Tunja, teniendo en cuenta que al aplicar los criterios de ponderación definidos en los Pliegos de Condiciones, el oferente OBTUVO UN PUNTAJE DE 100 de 100 puntos disponibles.

Por lo anterior, se recomienda a la Gerencia de la entidad, proceder a la adjudicación del proceso de invitación **Convocatoria Pública 004 de 2025**, cuyo objeto es: "SA-INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SA ADECUACIÓN SEDE EL CARMEN DE LA E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA", y teniendo en cuenta que el proponente **UNIÓN TEMPORAL INTER CYO** representada legalmente por **CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 7.182.124 expedida en Tunja**, por un valor de: **VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL**

 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código:
	ANÁLISIS DE CONVOCATORIA	Versión:
		Página Página 20 de 20

TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. (\$24.408.347,73) incluido todos y cada uno de los costos, impuestos y cualquier otro valor que pudiere generarse por el cumplimiento del contrato

Del presente informe se corre traslado para las observaciones, aclaraciones y subsanaciones a las que haya lugar, de conformidad con el cronograma del presente proceso de selección contractual

Para mayor constancia se firma la presente acta por los integrantes del Comité Evaluador a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2025

Comité de Evaluador

FIRMADO EN ORIGINAL

KEINA LISBETH BORDA ALVAREZ
Subgerente administrativa

FIRMADO EN ORIGINAL

Dalila Herrera Castellanos
Tesorera General

FIRMADO EN ORIGINAL

JERZY ZAMIR ALARCÓN AVILA
Almacenista General

Invitados:

FIRMADO EN ORIGINAL

ANGELA HERLENDY PACHECO RINCON
Control interno

FIRMADO EN ORIGINAL

FRANCISCO JAVIER FLECHAS RAMIREZ
Asesor jurídico

FIRMADO EN ORIGINAL

Proyectó: Luis Fernando Adarme
Coordinador de contratación

